

iRiparo-Garantía3 REGLAMENTO

iRiparo-Garantía3 DISPLAY es el servicio de asistencia técnica cuya finalidad es una única reparación de la pantalla exclusivamente en caso de daño accidental, durante un periodo de 10 meses a partir de la fecha de activación del presente certificado.

En caso de daño que no se considere accidental, del tipo: defectos reconocidos en garantía legal, daños de los accesorios, daños de las partes estéticas que no afectan a la funcionalidad del producto, daños causados por dolo o culpa del Cliente, daño del software, daños causados por la corrosión y/u oxidación, daños causados por el uso inadecuado como lo dispuesto por el fabricante, consumibles y daños debidos al desgaste, BC Warranty Management S.A. notificará al Cliente que no será posible beneficiarse de los servicios iRiparo-Garantía3 DISPLAY y entregará el producto no reparado, reservándose el derecho a cobrar 25,00 € por los gastos de entrega.

ACTIVACIÓN

La activación de iRiparo-Garantía3 DISPLAY se debe realizar exclusivamente descargando la aplicación Garantía3 en Google Play o Apple Store, en un producto con pantalla y funcionamiento intactos. Una vez realizada la activación de **iRiparo-Garantía3 DISPLAY**, BC Warranty Management S.A. proporcionará al cliente un servicio de asistencia técnica, para una única reparación, en el marco de las condiciones generales que se exponen a continuación.

DURACIÓN

iRiparo-Garantía3 DISPLAY tiene como finalidad efectuar una única reparación de la pantalla en caso de daño accidental, con efectos a partir de las siguientes condiciones:

- La fecha de inicio de vigencia de **iRiparo-Garantía3 DISPLAY** se determinará a partir de la fecha de activación del presente certificado durante 10 meses y/o hasta la realización de una sola reparación de pantalla.
- Para beneficiarse de los servicios de iRiparo-Garantía3 DISPLAY el certificado debe activarse descargando la App Garantía3 en Google Play o Apple Store.

MODALIDAD DE SUMINISTRO

El servicio iRiparo-Garantía3 DISPLAY se otorgará del mismo modo descrito en el certificado de garantía original expedido por el fabricante y vigente en el momento en que se adquiere el bien; la reparación de la pantalla será posible para una única intervención dentro del plazo de vigencia de la presente extensión. No están incluidos en la garantía los daños y averías que no se consideran accidentales, indicados anteriormente. Para la reparación de la pantalla el Cliente no tendrá que asumir ningún tipo de franquicia. A partir del primer día después de la activación de iRiparo-Garantía3 DISPLAY, el Cliente, en caso de rotura de la pantalla podrá reparar la misma sin coste alguno.

INSTRUCCIONES EN CASO DE AVERÍA

El Cliente deberá conectarse al sitio web <https://iriparo.com/es/protection-display> o escribir un correo electrónico a la dirección: iriparo@garantia3.es o llamar al número gratuito 900 838033 para comunicar sus datos personales, así como los datos del producto cubierto por iRiparo-Garantía3 DISPLAY recibidos en el momento de la activación; el servicio de Atención al Cliente procederá a comprobar los datos y comunicará al Cliente los pasos a seguir para la reparación de la pantalla.